GUÍA DE USUARIO - REINGRESO DE TRÁMITES EN LÍNEA





REINGRESO DE TRÁMITE EN LÍNEA

1. Ingrese a https://pam.quito.gob.ec



2. Inicie su sesión con usuario y contraseña

Seleccionar "Iniciar Sesión"

TRÁMITES MÁS VISITADOS

PORTAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



Municipio



3. Seleccione Trámites más Visitados



Seleccione el botón "Consulta de Trámites en Línea"









Utilice esta opción cuando un trámite de la lista de Consulta de Trámite en Línea se encuentre en estado DEVUELTO, El ciudadano tendrá 15 días a partir de la fecha de devolución para completar los requisitos rechazados.



Los trámites se pueden DEVOLVER sólo una vez por parte del GAD DMQ, en caso de que luego de Reingresar los requisitos el Analista asignado rechace nuevamente los requisitos, entonces el trámite pasará a estado NEGADO.



Una vez que ha seleccionado el trámite en estado DEVUELTO, se presenta en una lista todos los requisitos ingresados por el ciudadano cuando registró el trámite, incluidos los requisitos rechazados y la observación por la cual se rechazo el requisito.





Posteriormente se presentará una lista de Documentos de respuesta, si el Analista hubiera incluido algún documento.

Documentos de Respuesta	
ADJUNTO	Link
rta1.bd	Ver
rta2.txt	Ver
rta3.txt	Ver
rtal.bt rta2.bt rta3.bt bl.bt rta1.bt	Ver
rta1.txt	Ver

A continuación se mostrará una lista donde constan los Requisitos Rechazados por el Analista asignado al trámite, con la opción de poder actualizar con nuevos valores o archivos, dependiendo del tipo de requisito el sistema valida números, caracteres alfanuméricos, fecha o archivo adjunto.



Una vez que tenga ingresado todos los nuevos valores entonces presionar el botón Guardar, con lo que el trámite pasa a estado INGRESADO y se vuelve a asignar al Analista que realizó las observaciones y rechazó los requisitos. A partir de la fecha del nuevo ingreso, se contarán nuevamente los días para la atención del trámite.









